

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE LA
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE COLOPROCTÓLOGOS - COLPROCORP
NIT. 900.723.907-2
ACTA 020

A los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026, siendo las 7:20 p.m., en la PLATAFORMA MEET DE GOOGLE se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados No Presencial de la **CORPORACIÓN COLOMBIANA DE COLOPROCTÓLOGOS – COLPROCORP**, la cual se reunió en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 21 de los estatutos y demás normas vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
4. Elección de Dignatarios.
5. Informe Anual de Resultados.
6. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
8. Aprobación reinversión de excedentes.
9. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
10. Proposiciones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta.
12. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Llamada a lista y verificación de Quórum.** De conformidad con el Estatuto, la Dra. Alicia Yolanda Castillo Cajiao, en calidad de presidente provisional de la asamblea, procede a instalar la Asamblea y deja constancia de que el quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad más uno de los Asociados hábiles, de conformidad con el numeral 3 del Artículo 22 del Estatuto. Como presidenta provisional procede a instalar la Asamblea e inicia el llamado a lista, el cual es validado por medio de link de formulario Google enviado en el chat de la plataforma de la reunión. Transcurridos cinco (5) minutos respondieron tres (3) de los tres (3) Asociados hábiles convocados, según listado que se anexa y forma parte de esta acta.

Listado de Asociados Asistentes a la Asamblea:

Nº	DOCUMENTO	ASOCIADOS
1	80.410.330	Ibáñez Varela Heinz Orlando
2	79.153.352	Martínez Jaramillo Carlos Edmundo
3	7.228.026	Senejoa Núñez Nairo Javier

De esta forma queda verificado el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. La Dra. Alicia Yolanda Castillo Cajiao en su calidad de presidenta provisional declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la Corporación Colombiana de Coloproctólogos – COLPROCORP.

2. **Aprobación del orden del día:** La Dra. Alicia Yolanda Castillo Cajiao, en calidad de presidenta provisional de la asamblea ordinaria da lectura y presenta a consideración de los Asociados el Orden del día, sugiriendo modificación en el numeral 3, así:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. **Informe de Aprobación del Acta anterior**
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
9. Aprobación reinversión de excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

Se somete a votación la propuesta de la Dra. Alicia Yolanda Castillo Cajiao y es aprobado el orden del día por unanimidad con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes.

3. **Informe de Aprobación del Acta anterior.** La Representante Legal informa a la Asamblea General de asociados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta No. 019 del año 2025 realizada el día doce (12) del mes de marzo de 2025, fue leída y aprobada al ser firmada por los dignatarios elegidos en la reunión, quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria No. 019 de 2025.

En consecuencia, se informa a la Asamblea que el Acta correspondiente al año 2025 fue debidamente revisada y aprobada por los dignatarios nombrados.

4. **Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.** La Presidenta provisional da lectura a la propuesta de Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026 y la somete a consideración de los Asociados. Considerando que la propuesta del Reglamento de Asamblea se entregó a los Asociados con suficiente antelación junto con la convocatoria, se aprueba por unanimidad con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes. La Asamblea decide aprobar la propuesta inicial del Reglamento sin modificación alguna.

5. **Elección de Dignatarios.** La presidenta provisional informa a los Asambleístas que, de acuerdo con el artículo cinco (5) del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2026, se debe elegir un Presidente y un Secretario de la asamblea para que lleven el control y anotaciones de lo decidido en la presente reunión, lo cual luego deberá constar en el libro de actas de COLPROCORP.

Por unanimidad con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes la Asamblea elige al Doctor Carlos Edmundo Martínez Jaramillo como Presidente de la Asamblea y al Doctor Nairo Javier Senejoa Núñez como Secretario de la Asamblea, quienes aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

6. **Informe Anual de Resultados.** La Doctora Alicia Yolanda Castillo Cajiao en calidad de Representante Legal de la Corporación, presenta a la Asamblea el Informe Anual de Resultados en el cual resaltan los siguientes puntos:

1. Naturaleza jurídica
2. Funcionamiento interno
3. Número de Asociados

4. Realización de Actividades Meritorias
 - 4.1. Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio
 - 4.2. Evolución previsible de la Corporación
 - 4.3. Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores
5. Personal Asistencial
6. Aspectos Contables y Financieros
7. Aspectos Legales
8. Aspectos Sociales
 - 8.1. Aportes a la seguridad social integral de los asociados
9. Cumplimiento de normas tributarias y Derechos de Autor

El Presidente de la Asamblea somete a consideración el informe y sin objeción alguna es recibido por unanimidad, con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes, así: Se declara recibido y evaluado el informe anual de resultados.

- 7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.** La señora Deisy Milena Idárraga Téllez, en calidad de asesor contable de ALIADOS & GESTORES EMPRESARIALES SAS como empresa asesora, procede a explicar el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el activo neto con sus respectivas revelaciones (notas) y hace constar ante la Asamblea que previamente se realizó entrega de los estados financieros.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros, siendo estos aprobados por unanimidad, con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes.

- 8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.** El presidente concede la palabra a la señora Deisy Milena Idárraga Téllez, quien presenta el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026, el cual contiene entre otros, los ingresos, costos y gastos presupuestados en la ejecución de las actividades propias de su objeto social y los ingresos por aportes sociales de sus Asociados.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el Ejercicio del año 2026, con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes.

Siendo las 7:40 p.m. la Representante Legal, la Doctora Alicia Yolanda Castillo Cajiao solicita un receso al Presidente de la Asamblea, con el objetivo de realizar validación intermedia de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron tres (3) de los tres (3) Asociados presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

- 9. Aprobación reinversión de excedentes.** La Doctora Alicia Yolanda Castillo Cajiao, en calidad de Representante Legal, informa a los asociados presentes, que basados en la elaboración de la declaración de renta para la Corporación y atendiendo lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, el excedente fiscal para el año 2025 fue de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$9.756.000 M/Cte.), el cual será reinvertido antes del 31 de diciembre de 2026, en programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Presidencia de la Asamblea somete a consideración la reinversión de excedentes del año 2025, siendo estos aprobados por unanimidad con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes, así: se aprueba la reinversión del excedente fiscal del año 2025 por NUEVE MILLONES SETECIENTOS

CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$9.755.000 M/Cte.), antes del 31 de diciembre de 2026, en programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

10. **Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.** La Doctora Alicia Yolanda Castillo Cajiao, en calidad de Representante Legal, solicita a los asociados presentes la autorización para proceder a realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN, siendo aprobada por unanimidad con un total de tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes.

11. **Proposiciones y Varios.** El Presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes si tienen alguna propuesta que sea necesaria para ponerse a consideración de la Asamblea, al respecto la Dra. Alicia Castillo en calidad de representante legal pone a consideración de los asambleístas el aumento de los honorarios de la secretaria Karen Paola Ochoa, quedando aprobado por unanimidad un aumento del 10%.

El Presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes si tienen algún otro tema que sea necesario ponerse a consideración de la Asamblea, los miembros asistentes a la asamblea indican que no hay propuestas adicionales a lo ya expuesto en los puntos anteriores.

12. **Lectura y aprobación del acta.** El Presidente de la asamblea da lectura al acta poniendo a consideración de los Asociados convocados la aprobación de la misma. Por unanimidad con tres (3) votos a favor de los tres (3) Asociados presentes deciden aprobar el contenido del documento.

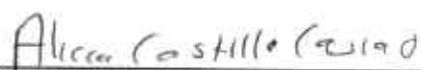
Siendo las 8:05 p.m. la Representante Legal, la Doctora Alicia Yolanda Castillo Cajiao solicita un receso al Presidente de la Asamblea, con el objetivo de realizar validación final de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron tres (3) de los tres (3) Asociados presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

13. **Clausura.** Habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea y se declara clausurada por parte de la presidente, siendo las 8:30 p.m. para constancia firmamos la presente Acta a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.


Carlos Edmundo Martínez Jaramillo
Presidente de la Asamblea


Nairo Javier Senejoa Núñez
Secretario de la Asamblea


Alicia Yolanda Castillo Cajiao
Representante Legal